



Señores (a)

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA**  
**SALA CIVIL FAMILIA**  
E. S. D.

Referencia: **Nº 25899-31-10-001-2019-00560-01**

Demandante: **GLADYS SARA LARRAÑAGA HERNANDEZ**

Demandado: **EFRAIN ALEXANDER TARQUINO MURGUEITO**

**ASUNTO: SUSTENTACION DEL RECURSO DE APELACION CONTRA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA**

**YAMILETT ANDREA APONTE SIERRA**, mayor de edad, vecina y domiciliada en la ciudad de Bogotá, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.127.952.177 de Con, portadora de la tarjeta profesional No. 325.561 del H.C.S. de la J. Actuando en nombre y representación de del señor **EFRAIN ALEXANDER TARQUINO MURGUEITO**, de condiciones civiles conocidas en el proceso de la referencia. quien obra en este como parte **DEMANDADA**, respetuosamente manifiesto a usted que por medio del presente escrito interpongo **RECURSO DE APELACION**, de que trata el articulo 320 y ss ante la Sala Civil Familia Del H. Tribunal Superior De Cundinamarca, contra la sentencia proferida el 06 de Abril de 2021, a través del cual este despacho declara la unión marital de hecho y Decreta que el señor **EFRAIN ALEXANDER TARQUINO MURGUEITO** deberá contribuir con una cuota de alimentos equivalente a un salario mínimo mensual, que el día de hoy equivale a NOVECIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE, (\$908.000) a favor de la señora GLADYS SARA LARRAÑAGA HERNANDEZ .

**PETICIÓN**

Solicito de manera respetuosa se haga revisión del acervo probatorio aportado tanto dentro del expediente como las nuevas pruebas allegadas en esta diligencia, así mismo, se REVOQUE los numerales “QUINTO” y “SEXTO” de la decisión en sentencia de conocimiento, debido a que no se evaluó a fondo la Injuria Atroz, como tampoco la situación económica que actualmente atraviesa el señor **EFRAIN ALEXANDER TARQUINO MURGUEITIO** que le impide contribuir con una cuota de alimentos a favor de la señora GLADYS SARA LARRAÑAGA HERNANDEZ.

**SUSTENTACIÓN DEL RECURSO**

Constituyen argumentos que sustentan el recurso de apelación, los siguientes:

1. Entre mi poderdante y la señora GLADYS SARA LARRAÑAGA HERNANDEZ existió una unión marital de hecho, la cual perduró por 26 años donde convivieron bajo techo, lecho y mesa, y procrearon dos hijos SEBASTIAN ALEXANDER TARQUINO LARRAÑAGA y DANIELA TARQUINO LARRAÑAGA, hoy ambos mayores de edad, laboralmente activos.
2. En sentencia proferida por el Juzgado Primero de Familia de Zipaquirá en fecha 06 de Abril de 2021, Decreto injustificadamente una obligación al señor **EFRAIN ALEXANDER TARQUINO MURGUEITIO** de contribuir con alimentos en favor de la



señora GLADYS SARA LARRAÑAGA HERNANDEZ, priorizando únicamente los hechos y las pruebas aportadas por la demandante para así configurar los supuestos elementos constitutivos de la obligación alimentaria los cuales fueron “El vínculo que une al alimentario con el alimentante”, “La necesidad económica del alimentario” y “capacidad económica del alimentante” fallando a favor de las pretensiones de la demandante.

3. Si se analiza a fondo los elementos que constituyeron el fallo, podemos demostrar que de ellos únicamente existió el vínculo entre las partes constituido en una Unión Marital de Hecho de más de 26 años.
4. Cuando nos referimos al concepto de “Necesidad: es una carencia o escasez de algo que se considera imprescindible”, con base a esto, “la demostración del estado de necesidad del alimentario, en cuanto a quien lo pide no tendría lo necesario para su subsistencia”. es por esto honorables Magistrados que con extrañeza observamos que se le resta importancia al acervo probatorio (documentales, testimoniales) aportados por esta parte tanto en la contestación de la demanda como en los distintos interrogatorios promovidos en las Audiencias de las que trata el artículo 372 y 373 del CGP, ya que en ellos se aportó un certificado laboral de fecha 10 de Marzo de 2021 de la empresa **EL MONTE TEEPEE HOSTEL NIT. 1.020.725.368 - 0**, en el cual se indica “Que la señora SARA LARRAÑAGA HERNANDEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. de 51.899.256, presta los servicios de Asesora en el área de reservas en esta empresa, desde el 18 de Julio de 2019 con un promedio mensual de setecientos mil (\$700.000) pesos M/Cte., por prestación de servicios.” Asimismo, de acuerdo al Interrogatorio de Partes realizado a la demandante donde ella acepta que trabaja en dicho Hostel, como también afirma que realiza labores comerciales informales con productos de higiene personal generando ingresos extras, dichas declaraciones también fueron ratificadas por sus testigos bajo gravedad de juramento. Esto, sin olvidar que en varios hechos de la demanda específicamente en los numerales “sexto”, “séptimo” y “decimo primero”, la demandante afirma que “su hijo mayor de 27 años” SEBASTIAN ALEXANDER TARQUINO LARRAÑAGA quien labora, es quien la provee y colabora con sus necesidades puesto que actualmente vive con ella.

Con lo anterior podemos demostrar que la señora GLADYS SARA LARRAÑAGA HERNANDEZ, no se encuentra en estado de necesidad ya que goza de un mínimo vital y del apoyo de su hijo y familiares, además se encuentra en plena capacidad física y mental para encargarse de su subsistencia por sus propios medios.

Es menester resaltar que los bienes fruto de la sociedad patrimonial (casa, carro, moto, enseres) valorados en MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.000.000.000 m/cte) aproximadamente entre activos y pasivos, de la cual ambos tienen derecho, una vez liquidados dejarían protegida económicamente a la demandante, ya que si bien no constituye un ingreso fijo, si podrían ser utilizados por la demandante como libre inversión en cualquier actividad comercial y/o negocio que ella decida emprender.

5. La capacidad económica del alimentante de acuerdo al espíritu del legislador al establecer la obligación alimentaria es el de “socorrer al menesteroso”. Por tanto, el artículo 420 del CC, manifiesta: *“Los alimentos congruos o necesarios no se deben sino en la parte en que los medios de subsistencia del alimentario no le alcancen para subsistir de un modo correspondiente a su posición social o para sustentar la vida”*, agregándose que “en la tasación de los alimentos se deberán tomar siempre en consideración las facultades del deudor y sus circunstancias domésticas” (Art. 419 CC).



Si bien la “capacidad económica del alimentante” el señor **EFRAIN ALEXANDER TARQUINO MURGUEITIO** quien labora como GERENTE DE CARTERAS COLECTIVAS en la empresa FIDUPREVISORA devengando un sueldo de \$12.147.170,00 M/CTE el cual fue motivo para que existiera el fallo a favor de la demandante, por considerarse un sueldo ostentoso, sin antes tener en cuenta que esa remuneración mensual devengada por el demandado, se va restando debido a las diferentes deudas millonarias constituidas en obligaciones tanto personales como las adquiridas por los bienes objeto de la sociedad patrimonial, las cuales hasta la fecha de hoy **asume en un 100% el demandado**, esta relación de gastos se encuentran aportadas al proceso en la contestación de la demanda como pruebas documentales, así mismo, nos permitimos actualizar dicha relación del estado financiero de señor Tarquino con Soportes los cuales adjuntamos a continuación:

<b>BALANCE ALEXANDER TARQUINO MURGUEITIO</b> (Deudas personales y comunidad patrimonial)					
CONCEPTO	INGRESO	DESCUENTO	SALDO RESTANTE	REFERENCIA	OBSERVACIONES
Salario Ordinario	12.147.170,00				
Descuento Valera		57.628,00	<b>12.089.542,00</b>		Tiquetes para almuerzo
Aporte Pensión		488.192,00	<b>11.601.350,00</b>		Descuento de ley
Póliza Voluntaria de Salud		130.935,00	<b>11.470.415,00</b>	Poliza Sebastian Tarquino	Descuento que me hacen para que mi hijo Sebastian Tarquino quede cubierto con la Póliza de salud de la empresa
Retención en la fuente		1.015.000,00	<b>10.455.415,00</b>		Descuento de ley
Descuento Libranza BBVA		670.838,00	<b>9.784.577,00</b>	Moto	Monto solicitado \$30' millones 30/03/2017 se han pagado 48 cuotas de 60. Saldo pendiente de pago \$7.471.729.32. Pendiente 12 cuotas (1 año, 30/03/2022)
Aporte Cuenta AFC / Pago Cred Casa Chía		2.350.000,00	<b>7.434.577,00</b>	Casa	Monto solicitado \$181.781.718 millones 30/09/2010 se han pagado 126 cuotas de 183. Saldo pendiente de pago \$87.266.688.14. Pendiente 57 cuotas (4 años, 9 meses 01/01/2026)
Aporte Salud Fondo Solidaridad		488.112,00	<b>6.946.465,00</b>		Descuento de ley
		122.028,00	<b>6.824.437,00</b>		Descuento de ley
Cuota Crédito de Consumo		1.191.102,00	<b>5.633.335,00</b>	Carro	Monto solicitado \$65' millones 09/12/2016 se han pagado 52 cuotas de 76. Saldo pendiente de pago \$25.735.180.32. Pendiente 24 cuotas (2 años 09/03/2023)
Cuota Crédito Hipot Remod		820.433,00	<b>4.812.902,00</b>	Moto	Monto solicitado \$60' millones 18/02/2014 se han pagado 86 cuotas de 120. Saldo pendiente de pago \$24.169.407.15. Pendiente 34 cuotas (2 años, 10 meses 28/01/2023)
Cupo Rotativo		81.183,87	<b>4.731.718,13</b>	Impuestos	Monto solicitado para pago de impuesto de renta del año 2020 \$2.859.244.78 Diciembre 2019. Pago pendiente
Cuota TC Master BBVA		310.176,22	<b>4.421.541,91</b>		Monto Solicitado \$10' millones a 3 años. Aprobado Diciembre 2019. Saldo capital \$6.282.190.00
Pago Arriendo Nvo Apto		1.904.000,00	<b>2.517.541,91</b>		Pago canón de arriendo apartamento
Cuota TC VISA BBVA		564.756,84	<b>1.952.785,07</b>		Saldo Capital \$19.528.968.09. Se paga la última cuota en junio 2025
Pago Servicios		283.500,00	<b>1.669.285,07</b>		Cuotas promedio facturas de servicios públicos apartamento



Públicos Apto					
Cuota Celular		79.989,00	1.589.296,07		Cuota factura celular Plan económico
Cuota Claro Triple Play		95.500,00	1.493.796,07		Plan de TV, Teléfono e Internet. Plan más económico
Pago Admón. Casa Chía		500.000,00	993.796,07		Administración que estoy pagando por la casa en Chía
Gastos de Transporte y Gasolina		300.000,00	693.796,07		Gastos de transporte para movilizarme por efecto de mi trabajo y lugares esporadicos
Gastos mensuales de alimentación		450.000,00	243.796,07		Alimentación mensual por medio \$15.000 diarios para desayuno almuerzo y comida
Gastos de aseo y varios		200.000,00	43.796,07		Compra utensilios de aseo y cosas varias que se requieran
<b>Datos vigentes a Abril 2021</b>					

**RELACION DE GASTOS ADICIONALES generados de los bienes objeto de la Sociedad Patrimonial.**

PAGOS ADICIONALES (sociedad patrimonial)		
PAGOS 2021	VALOR	OBSERVACIONES
IMP CARRO	\$ 735.000,00	Pendiente de pagar 2021
IMP MOTO	\$ 826.000,00	Pendiente de pagar 2021
SOAT CARRO	\$ 400.050,00	Valor que ya se pagó
SOAT MOTO	\$ 559.050,00	Valor que ya se pagó
SEGURO CARRO	\$ 1.800.000,00	Valor que aún no ha sido pagado
SEGURO MOTO	\$ 2.526.787,00	Valor que ya se pagó
MANTENIMIENTO CARRO	\$ 800.000,00	Aproximado al año. Puede ser mayor
MANTENIMIENTO MOTO	\$ 1.200.000,00	Aproximado al año. Puede ser mayor
DECLARACIÓN DE RTA	\$ 6.168.000,00	Valor que se pago en el 2020. En el 2021 crecerá por efecto de un alza en la tributación para el 2021
PAGO IMPUESTO CASA CHIA	\$ 3.200.000,00	Valor cobrado en el 2020 que no se pago por falta de liquidez

De esta manera se evidencia que el sueldo del señor **EFRAIN ALEXANDER TARQUINO MURGUEITIO** se reduce de manera significativa, ya que no sólo es la necesidad del alimentario la determinante, puesto que ningún alimentante está obligado a cumplir con lo imposible y si el alimentante a duras penas se puede proveer su propio sustento, mal podría exigírsele que cumpliera con una cuota extra a la de los ingresos del alimentario para que pudiera éste darse una vida digna en contra de la misma vida digna que debe tener el alimentante. Siendo así no puede obligarse al alimentante a dar lo que no tiene o a obligarlo más allá de sus fuerzas, puesto que se vendrían a deteriorar sus propios medios de subsistencia.



6. Es menester resaltar que para el momento en que se emitió la sentencia, el fallador no tuvo en cuenta el **INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE N° 899999156-01489-2019 realizado por el SISTEMA NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO CHIA** emitido por la profesional de la salud **Medica Rural MARIA PAULA CORDERO VASQUEZ** el cual dicta: *“al examen presenta lesiones actuales con el relato de los hechos. Mecanismo traumático de lesión: corto contundente. Incapacidad medico legal DEFINITIVA OCHO (8) DIAS.”*

Quedando demostrado que el señor **EFRAIN ALEXANDER TARQUINO MURGUEITIO** fue víctima de violencia Intrafamiliar por parte de la demandante, siendo así, en concordancia con el artículo 414 CC, el cual reza: *“En los casos en que el alimentario se haya hecho culpable de injuria grave contra la persona que le debe alimentos”*. Como también se pierde el derecho en el caso de **INJURIA ATROZ**, a la cual el mismo artículo invoca al respecto en el inciso 3º y 4º: *“En caso de injuria atroz cesará enteramente la obligación de prestar alimentos. Para los efectos de este artículo, constituyen injuria atroz los delitos graves y aquellos delitos leves que entrañen ataque a la persona del que debe alimentos. Constituyen injuria grave los demás delitos leves contra cualquiera de los derechos individuales de la misma persona que debe alimentos.”*

7. Por todo lo anterior, solicito a los honorables magistrados se haga una nueva valoración probatoria las cuales deben ser observadas en orden estricto toda vez que no fue tenida en cuenta por la señora el juez de primera instancia para determinar la sentencia .

#### **DERECHO**

Invoco como fundamentos de derecho las siguientes disposiciones: Art 414 del Código civil, Artículo 419 del código civil, Corte Suprema de Justicia, Sala Civil, Sentencia STC-69752019

#### **PRUEBAS**

Ruego tener como pruebas:

1. La actuación surtida en el proceso por el suscrito
2. El escrito de contestación de la demanda
3. Certificado laboral de la señora GLADYS SARA LARRAÑAGA HERNANDEZ de fecha 10 de Marzo de 2021 de la empresa **EL MONTE TEEPEE HOSTEL NIT. 1.020.725.368 – 0** (aportado en la contestación de la demanda)
4. Balance de gastos actualizado con soportes
5. Informe Pericial de Clínica Forense **N° 899999156-01489-2019** de fecha 17/10/2019, realizado por el SISTEMA NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO CHIA. (aportado en la contestación de la demanda)
6. Así como, los momentos procesales surtidos en audiencias

#### **ANEXOS**

Me permito anexar SOPORTES ACTUALES del balance económico del señor **EFRAIN ALEXANDER TARQUINO MURGUEITIO**.



**COMPETENCIA**

La Sala Civil Familia Del H. Tribunal Superior De Cundinamarca es competente para conocer del recurso de apelación por encontrarse la primera instancia en el JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA).

**NOTIFICACIONES**

\***Mi mandante** recibe notificaciones en la Dirección: calle 82 # 19ª -29 apto 301 Edificio Carmel. de la ciudad de Bogotá o en mi domicilio profesional.  
Celular 315.3426627 correo electrónico: [tarqui9@hotmail.com](mailto:tarqui9@hotmail.com)

\***La suscrita** recibirá notificaciones personales en mi domicilio profesional ubicado en la Avenida Jiménez No 9.43 of 615 de la ciudad de Bogotá.  
Correo electrónico [abg.andrea1502@gmail.com](mailto:abg.andrea1502@gmail.com)  
Celular 315.3048076

Del Señor Juez;

**YAMILETT ANDREA APONTE SIERRA**

CC.N° 1.127.952.177

T.P. N° 325.561 de H. C. S. J.

Email: [abg.andrea1502@gmail.com](mailto:abg.andrea1502@gmail.com)

Cel. 315.3048076.

## **JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRA**

**REFERENCIA:** DECLARACIÓN DE EXISTENCIA UNIÓN  
MARITAL DE HECHO.

**DEMANDANTE:** GLADYS SARA LARRAÑAGA HERNANDEZ.

**DEMANDADO:** EFRAIN ALEXANDER TARQUINO MURGUEITIO.

**RADICACIÓN:** 201900560.

A los seis (6) del mes de abril de dos mil veintiuno (2021), siendo la hora y fecha señalada para llevar a cabo audiencia de trámite, dentro del proceso de la referencia, la señora Juez primera de Familia de Zipaquirá., se constituyó en audiencia pública. Al acto comparecen a través de MICROSOFT TEAMS las siguientes personas:

La señora, GLADYS SARA LARRAÑAGA HERNANDEZ, en calidad de demandante identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.899.256 expedida en Bogotá D.C. y su apoderado el Doctor, RAFAEL ENRIQUE ROA PINZON CC: 11.200.136 expedida en Chía (Cund.) y TP. 114.848 C.S.J

El señor, EFRAIN ALEXANDER TARQUINO MURGUEITIO, en calidad de demandado, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.138.350 expedida en Cartagena (Bolívar), y su apoderada YAMILETT ANDREA APONTE SIERRA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.127.952.177 expedida en Consulado de la República de Venezuela. y T.P. 325.561 del C.S. de la J.

En la audiencia se cumplieron las siguientes etapas:

A continuación, se procede a la práctica de pruebas decretadas en audiencia anterior:

**TESTIMONIOS:**

MONICA ANDREA GONZALEZ.

ANGELA MARIA LOPERA MESA.

DANIELA TARQUINO LARRAÑAGA.

**CIERRE ETAPA PROBATORIA**

**ALEGATOS**

**FALLOS**

## **JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRA**

**REFERENCIA:** DECLARACIÓN DE EXISTENCIA UNIÓN MARITAL DE HECHO.

**DEMANDANTE:** GLADYS SARA LARRAÑAGA HERNANDEZ.

**DEMANDADO:** EFRAIN ALEXANDER TARQUINO MURGUEITIO.

**RADICACIÓN:** 201900560.

A continuación, se transcribe la parte resolutive de la providencia proferida dentro del proceso de la referencia dictada en audiencia del día seis (6) de abril de dos mil veintiuno (2021).

### **DECISIÓN**

**POR LO EXPUESTO EL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRA (CUND.) ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY,**

### **RESUELVE:**

**PRIMERO: DECLARAR** la existencia de la **UNIÓN MARITAL DE HECHO**, entre el señor, EFRAIN ALEXANDER TARQUINO MURGUEITIO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.138.350 expedida en Cartagena (Bolívar) y la señora GLADYS SARA LARRAÑAGA HERNANDEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.899.256 expedida en Bogotá D.C. durante el periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 1992 hasta el 19 de septiembre de 2019, por separación física definitiva.

**SEGUNDO:** En consecuencia, declarar que entre el señor EFRAIN ALEXANDER TARQUINO MURGUEITIO y la señora GLADYS SARA LARRAÑAGA HERNANDEZ, se originó sociedad patrimonial durante el lapso comprendido entre el 16 de diciembre de 1992 hasta el 19 de septiembre de 2019. La que deberá liquidarse a continuación de este proceso o de común acuerdo en una Notaría si así lo decidieran las partes.

**TERCERO:** Como consecuencia de lo anterior **DECLARAR LA CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE LA UNIÓN MARITAL DE HECHO** del señor EFRAIN ALEXANDER TARQUINO MURGUEITIO y la señora GLADYS SARA LARRAÑAGA HERNANDEZ.

**CUARTO:** Inscríbese esta providencia en los registros de nacimiento de las partes y en el libro de varios correspondiente, al efecto, Ofíciase a la Notaria o Registraduría correspondiente.

**QUINTO:** Decretar que el señor EFRAÍN ALEXANDER TARQUINO deberá contribuir con una cuota de alimentos a favor de la señora GLADYS SARA LARRAÑAGA HERNANDEZ, pagadera a partir del mes de abril de 2021 y dentro de los 10 primeros días de cada mes equivalente a un salario mínimo mensual, que el día de hoy equivale a \$908.000, suma que deberá cancelarse mientras las circunstancias de las partes persistan, y suma que se incrementará anualmente cada mes de enero, de acuerdo al incremento que tenga el mismo salario mínimo mensual.

**SEXTO:** Frente a la prosperidad de las pretensiones se condena en costas a la parte demandada señalando como agencias en derecho la suma de medio salario mínimo mensual, esto es \$408.000.

**SEPTIMO:** A costa de los interesados y por secretaría expídanse las copias que se soliciten.

**OCTAVO:** Contra la presente sentencia procede el recurso de apelación ante la Sala Civil - Familia del H. Tribunal Superior de Cundinmarca.

**NOVENO:** Las partes quedan notificadas en estrados.

**DÉCIMO:** En el efecto suspensivo se concede el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada.

**DIANA MARCELA CARDONA VILLANUEVA**  
JUEZ

**Firmado Por:**

**DIANA MARCELA CARDONA VILLANUEVA**

**JUEZ CIRCUITO**

**JUEZ CIRCUITO - JUZGADO 001 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA  
CIUDAD DE ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**d44a0563d752c9738543728bc745c1f5fdac91d328382d41f41118ef10c57d16**

Documento generado en 06/04/2021 09:06:03 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

{fiduprevisora)

FIDUCIARIA LA PREVISORA  
NIT 860.525.148-5

## COMPROBANTE DE PAGO

Identificación: 73138350  
Nombre: EFRAIN ALEXANDER TARQUINO  
MURGUEITIO  
Fecha Ingreso: 2012-02-13  
Salario Básico: 12.147.170,00  
Ciudad: BOGOTA D.C.  
Código Emp: 0010000648

Periodo: 2021-03-01 - 2021-03-30  
Cargo: DIRECTIVO 4  
Dependencia: GERENCIA CARTERAS COLECTIVAS  
Banco: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA  
Cuenta: 790046403

Código	Descripción	Can	Devengado	Deducido	Neto	Saldo
DEV1	Salario Ordinario	30	12.147.170,00	,00	12.147.170,00	
DED77	Descuento Valera	0	,00	57.628,00	-57.628,00	
DED2	Aporte Pensión	30	,00	488.192,00	-488.192,00	
DED129	Póliza Voluntaria de Salud	0	,00	130.935,00	-130.935,00	
DED4	Retención en la Fuente	0	,00	1.015.000,00	-1.015.000,00	
DED138	Dscto Libranza BBVA	0	,00	670.838,00	-670.838,00	
DED8	Aporte Cuenta Afc	0	,00	2.350.000,00	-2.350.000,00	
DED1	Aporte Salud	30	,00	488.192,00	-488.192,00	
DED3	Fondo de Solidaridad	30	,00	122.048,00	-122.048,00	

<b>TOTALES</b>			12.147.170,00	5.322.833,00	6.824.337,00	
----------------	--	--	---------------	--------------	--------------	--

Base Seguridad Social: 12.204.798,00  
Base Retención en la Fuente: 6.663.820,00  
Porcentaje de Tiempo Trabajado: 100,00

Valor Hora: 50.613,21

[← Volver](#)

Mis Préstamos

Mis productos

Catálogo de productos

<p>2506658897140059                  CUPO ROTATIVO                  Cuenta asociada:                  00130790000200046403</p>	<p>Disponible:  <b>\$19,640,755.22</b>                  Monto Solicitado                  \$22,600,000.00</p>
<p>Número de cuotas <b>0</b>                  Fecha de vencimiento <b>31/12/2023</b>                  Fecha de pago <b>05/04/2021</b>                  Fecha corte anterior <b>19/03/2021</b>                  Estado <b>Activa</b></p>	<p>Pago mínimo <b>\$0.00</b>                  Honorarios de cobranzas <b>\$0.00</b>                  Disponible: <b>\$19,640,755.22</b>                  Saldo total al corte anterior <b>\$2,859,244.78</b></p>

[Consultas](#) 

[Operaciones](#) 

[Condiciones](#)

[Personalizar](#)

Últimos movimientos



FECHA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE
05/04/2021	PAGO TARJ. CRED DOMICIL	\$81,183.87
05/03/2021	PAGO TARJ. CRED DOMICIL	\$87,044.24
05/02/2021	PAGO TARJ. CRED DOMICIL	\$95,687.74
05/01/2021	PAGO TARJ. CRED DOMICIL	\$81,126.27
07/12/2020	PAGO TARJ. CRED DOMICIL	\$82,902.09
05/11/2020	PAGO TARJ. CRED DOMICIL	\$77,897.21
05/11/2020	TRASPASO CUPO ROTATIVO	\$500,000.00
05/10/2020	PAGO TARJ. CRED DOMICIL	\$35,964.68
16/09/2020	TRASPASO CUPO ROTATIVO	\$1,450,000.00
07/09/2020	PAGO TARJ. CRED DOMICIL	\$37,479.60

SER  
EFRAIN ALEXANDER TARQUINO MURGUEITIO .  
TARQUI9@HOTMAIL.COM .  
CARTAGENA BOLIVAR



1033 1033

Oficina: 0834

# BBVA

Creando Oportunidades

## Extracto Crédito

EXTRACTO CREDITO DE CONSUMO

CAMP2.NUEVO 12C NO PRENDA 61-76 MESES <=

Número crédito cliente			
Entidad	Oficina	DC	No. Crédito
0013	0158	61	9609319302

Oficina
BANCA PERSONAL BOGOTA

Apoyarte en los momentos más difíciles es nuestro propósito, contrata el Seguro APG SALUD llamando al 3078080 o a la línea nacional 01 8000 934020

Fecha de desembolso	09-12-2016
Monto inicial	\$65,000,000.00
Cuota	52 de 76
Número de cuotas vencidas	
Saldo en mora	
Tasa de interés corriente	10.79 %E.A.
Tasa de interés de mora	21.59 %E.A.
Cuenta de cargo	

Fecha límite de pago	09-04-2021
Periodo liquidado	09-03-2021 AL 08-04-2021
Fecha de corte	20-03-2021

Valores asegurados	
Vida	
Incendio y terremoto	
Vehículo	

Concepto	Aplicación del pago anterior	Próxima cuota
Saldo anterior	27,650,942.00	
Valor del pago	1,191,740.53	
Distribución		
• Capital	953,788.00	961,973.68
• Intereses corrientes	237,314.21	229,128.32
• Intereses mora	638.32	0.00
• Seguro de vida	0.00	0.00
• Seguro de incendio y terremoto	0.00	0.00
• Seguro vehículo	0.00	0.00
• Otros	0.00	0.00
Saldo a la fecha de corte	26,697,154.00	
Valor a pagar		1,191,102.00
Saldo después de este pago		25,735,180.32

- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Habeas Data, 1266 de 2008, nos permitimos comunicarte que los datos contenidos en los extractos, que incluyen el monto de la obligación, sus cuotas y fecha de exigibilidad, podrán ser reportados a las Centrales de Información Financiera. Si aparecen cuotas vencidas, pasados veinte (20) días contados a partir del envío de estos datos en los extractos, se generará el reporte negativo sobre incumplimiento ante las Centrales de Información Financiera por el término Legal.
- Tenemos en cuenta tus pagos desde el momento en que los efectúas, pero si los realizas después de la fecha de corte, se reflejan en el próximo estado de cuenta. Puedes consultar el valor de la próxima cuota a pagar, en nuestras oficinas o en la Línea BBVA.
- Si realizas tu pago con cheque, debes girarlo a nombre de BBVA Colombia, NIT 860.003.020-1, colocando al respaldo el número de tu obligación y tus datos personales.
- Puedes consultar los extractos generados, utilizando BBVA móvil, BBVA net, BBVA net cash; por tanto, si no los recibes en email o físico, no estás eximido de efectuar el pago en la fecha prevista.
- Para informarte sobre tus créditos, vencimientos, ofertas de nuevos productos y servicios, es importante que mantengas actualizada en BBVA tu dirección electrónica y física, los números telefónicos de contacto, así como la documentación que BBVA requiera.
- Tus pagos oportunos, se constituyen en excelentes referencias crediticias, financieras y/o comerciales, y te evitan costos adicionales por honorarios de cobranza e intereses de mora, que se descontarán de los pagos que efectúes, según el siguiente orden: gastos (incluye los ocasionados por la cobranza prejudicial, extrajudicial y/o judicial), intereses de mora, intereses corrientes y capitales. Los intereses de mora, serán liquidados a la tasa que se encuentre vigente en cada uno de los periodos en que se presente mora.
- Para mayor información sobre la política de cobranza de BBVA, puedes ingresar a [www.bbva.com.co](http://www.bbva.com.co), en la sección Información de Interés.
- Contamos con Defensoría del Consumidor Financiero, cuyo Defensor Principal es el Doctor Guillermo Enrique Dajud Fernández, ubicado en la Carrera 9 No. 72 – 21 piso 6 en Bogotá D.C., teléfono: 3438385 y email: [defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co](mailto:defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co). El horario de atención telefónica: lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:30 p.m., jornada continua.
- Para mayor información sobre el Servicio al Consumidor Financiero de BBVA, atención preferencial al cliente y otras instancias de atención, puedes ingresar a [www.bbva.com.co](http://www.bbva.com.co), en la sección Información Corporativa.
- No olvides tener en cuenta las recomendaciones de seguridad para los diferentes canales de atención de BBVA, puedes consultarlas en [www.bbva.com.co](http://www.bbva.com.co), en la sección Seguridad.
- Puedes resolver inquietudes adicionales en las Oficinas BBVA o ingresar a [www.bbva.com.co](http://www.bbva.com.co) o en la Línea BBVA: Bogotá: (1) 4010000, Barranquilla: (5) 3503500, Medellín: (4) 4938300, Cali: (2) 8892020, Bucaramanga: (7) 6304000 o desde el resto del país al 018000912227.
- Comunica cualquier inconformidad con la información incluida en este extracto, a nuestros Revisores Fiscales KPMG S.A.S, email: [colombia@kpmg.com.co](mailto:colombia@kpmg.com.co).

Recuerda que el estado de tus obligaciones es reportado a las centrales de Información de Riesgos.

Ten en cuenta que, si el saldo de tu crédito es inferior a 880 SMMLV, puedes efectuar pagos anticipados y decidir si abonarlos a capital con disminución de plazo o a capital con disminución del valor de la cuota.

SER  
EFRAIN ALEXANDER TARQUINO MURGUEITIO .  
TARQUI9@HOTMAIL.COM .  
CARTAGENA BOLIVAR



5905 5905

Oficina: 0834

# BBVA

Creando Oportunidades

## Extracto Crédito Hipotecario en pesos

HIPOTEC PESOS REMODELACIÓN VIVIEN NO VIS

Apoyarte en los momentos más difíciles es nuestro propósito, contrata el Seguro APG SALUD llamando al 3078080 o a la línea nacional 01 8000 934020

Código crédito cliente				Oficina
Entidad	Oficina	DC	No. Crédito	BANCA PERSONAL BOGOTA
0013	0790	81	9600085708	

Cuotas	86 DE 120
Cuotas vencidas	
Saldo en mora	
Mora desde	
Tasa de interés de contratación	12.50 E.A
Tasa de interés de liquidación	9.79 E.A
Tasa de mora	14.69 E.A

Fecha límite de pago	18/04/2021
Periodo liquidado próxima factura	18-03-2021 AL 17-04-2021
Fecha de corte	2021-03-28

Concepto	Aplicación del pago anterior	Próxima cuota
Saldo anterior	25,401,534.00	
Valor del pago	819,829.94	
• Capital	613,664.00	618,463.00
• Intereses de liquidación	198,653.33	193,854.15
• Intereses mora	230.61	0.00
• Cuentas por cobrar	0.00	0.00
• Seguro de vida	7,282.00	8,116.00
• Seguro de incendio y terremoto	0.00	0.00
• Comisión FNG e IVA	0.00	0.00
• Ajuste reliquidación	0.00	0.00
• Honorarios abogados	0.00	0.00
• Gastos procesales	0.00	0.00
Valor cuota sin cobertura		820,433.00
Menos cobertura Frech		0.00
Saldo a la fecha de corte	24,787,870.00	
Anticipo de cuota		0.00
Valor a pagar		820,433.00
Saldo después de este pago		24,169,407.15

Últimos 2 pagos efectuados	
Fecha	Valor
19/03/2021	\$819,829.94
18/02/2021	\$819,773.26

Valores asegurados	Vida	\$24,981,724.30
	Incendio y terremoto	\$275,508,000.00
Saldo ajuste reliquidación		0.00
Tasa E.A. Cobertura		0.00%

- Para clientes con seguro colectivo se informa que el costo de recaudo cobrado a las aseguradoras es de \$11.000 + IVA, tanto para el seguro de vida como para el de incendio y terremoto.
- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Habeas Data, 1266 de 2008, nos permitimos comunicarte que los datos contenidos en los extractos, que incluyen el monto de la obligación, sus cuotas y fecha de exigibilidad, podrán ser reportados a las Centrales de Información Financiera. Si aparecen cuotas vencidas, pasados veinte (20) días contados a partir del envío de estos datos en los extractos, se generará el reporte negativo sobre incumplimiento ante las Centrales de Información Financiera por el término Legal.
- Tenemos en cuenta tus pagos desde el momento en que los efectúas, pero si los realizas después de la fecha de corte, se reflejan en el próximo estado de cuenta. Puedes consultar el valor de la próxima cuota a pagar, en nuestras oficinas o en la Línea BBVA.
- Si realizas tu pago con cheque, debes girarlo a nombre de BBVA Colombia, NIT 860.003.020-1, colocando al respaldo el número de tu obligación y tus datos personales.
- Puedes consultar los extractos generados, utilizando BBVA móvil, BBVA net, BBVA net cash; por tanto, si no los recibes en email o físico, no estás eximido de efectuar el pago en la fecha prevista.
- Para informarte sobre tus créditos, vencimientos, ofertas de nuevos productos y servicios, es importante que mantengas actualizada en BBVA tu dirección electrónica y física, los números telefónicos de contacto, así como la documentación que BBVA requiera.
- Tus pagos oportunos, se constituyen en excelentes referencias crediticias, financieras y/o comerciales, y te evitan costos adicionales por honorarios de cobranza e intereses de mora, que se descontarán de los pagos que efectúes, según el siguiente orden: gastos (incluye los ocasionados por la cobranza prejudicial, extrajudicial y/o judicial), intereses de mora, intereses corrientes y capitales. Los intereses de mora, serán liquidados a la tasa que se encuentre vigente en cada uno de los periodos en que se presente mora.
- Para mayor información sobre la política de cobranza de BBVA, puedes ingresar a [www.bbva.com.co](http://www.bbva.com.co), en la sección Información de Interés.
- Contamos con Defensoría del Consumidor Financiero, cuyo Defensor Principal es el Doctor Guillermo Enrique Dajud Fernández, ubicado en la Carrera 9 No. 72 – 21 piso 6 en Bogotá D.C., teléfono: 3438385 y email: [defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co](mailto:defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co). El horario de atención telefónica: lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:30 p.m., jornada continua.
- Para mayor información sobre el Servicio al Consumidor Financiero de BBVA, atención preferencial al cliente y otras instancias de atención, puedes ingresar a [www.bbva.com.co](http://www.bbva.com.co), en la sección Información Corporativa.
- No olvides tener en cuenta las recomendaciones de seguridad para los diferentes canales de atención de BBVA, puedes consultarlas en [www.bbva.com.co](http://www.bbva.com.co), en la sección Seguridad.
- Puedes resolver inquietudes adicionales en las Oficinas BBVA o ingresar a [www.bbva.com.co](http://www.bbva.com.co) o en la Línea BBVA: Bogotá: (1) 4010000, Barranquilla: (5) 3503500, Medellín: (4) 4938300, Cali: (2) 8892020, Bucaramanga: (7) 6304000 o desde el resto del país al 018000912227.
- Comunica cualquier inconformidad con la información incluida en este extracto, a nuestros Revisores Fiscales KPMG S.A.S, email: [colombia@kpmg.com.co](mailto:colombia@kpmg.com.co).

Recuerda que el estado de tus obligaciones es reportado a las centrales de Información de Riesgos. Ten en cuenta que, si el saldo de tu crédito es inferior a 880 SMMLV, puedes efectuar pagos anticipados y decidir si abonarlos a capital con disminución de plazo o a capital con disminución del valor de la cuota.

SER  
EFRAIN ALEXANDER TARQUINO MURGUEITIO .  
TARQUI9@HOTMAIL.COM .  
CARTAGENA BOLIVAR



11428 11428

Oficina: 0834

# BBVA

Creando Oportunidades

## Extracto Crédito Hipotecario en pesos

COMPRA DE CARTERA CONST EN PESOS VIP-CNH

Apoyarte en los momentos más difíciles es nuestro propósito, contrata el Seguro APG SALUD llamando al 3078080 o a la línea nacional 01 8000 934020

Código crédito cliente				Oficina
Entidad	Oficina	DC	No. Crédito	BANCA PERSONAL BOGOTA
0013	0744	41	9600412339	

Cuotas	126 DE 183
Cuotas vencidas	
Saldo en mora	\$41,291.89
Mora desde	
Tasa de interés de contratación	13.90 E.A
Tasa de interés de liquidación	9.49 E.A
Tasa de mora	14.24 E.A

Fecha límite de pago	30/03/2021
Periodo liquidado próxima factura	28-02-2021 AL 29-03-2021
Fecha de corte	2021-03-10

Concepto	Aplicación del pago anterior	Próxima cuota
Saldo anterior	89,697,589.91	
Valor del pago	2,096,973.44	
• Capital	1,210,855.00	1,220,047.00
• Intereses de liquidación	714,617.44	671,682.23
• Intereses mora	0.00	0.00
• Cuentas por cobrar	7,548.00	41,291.89
• Seguro de vida	76,525.00	75,473.00
• Seguro de incendio y terremoto	87,428.00	87,428.00
• Comisión FNG e IVA	0.00	0.00
• Ajuste reliquidación	0.00	0.00
• Honorarios abogados	0.00	0.00
• Gastos procesales	0.00	0.00
Valor cuota sin cobertura		2,095,921.89
Menos cobertura Frech		0.00
Saldo a la fecha de corte	88,486,734.91	
Anticipo de cuota		0.00
Valor a pagar		2,095,921.89
Saldo después de este pago		87,266,688.14

Últimos 2 pagos efectuados	
Fecha	Valor
01/03/2021	\$2,096,973.44
01/02/2021	\$2,097,939.51

Valores asegurados	Vida	\$89,158,417.37
	Incendio y terremoto	\$275,508,000.00
Saldo ajuste reliquidación		0.00
Tasa E.A. Cobertura		0.00%

- Para clientes con seguro colectivo se informa que el costo de recaudo cobrado a las aseguradoras es de \$11.000 + IVA, tanto para el seguro de vida como para el de incendio y terremoto.
- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Habeas Data, 1266 de 2008, nos permitimos comunicarte que los datos contenidos en los extractos, que incluyen el monto de la obligación, sus cuotas y fecha de exigibilidad, podrán ser reportados a las Centrales de Información Financiera. Si aparecen cuotas vencidas, pasados veinte (20) días contados a partir del envío de estos datos en los extractos, se generará el reporte negativo sobre incumplimiento ante las Centrales de Información Financiera por el término Legal.
- Tenemos en cuenta tus pagos desde el momento en que los efectúas, pero si los realizas después de la fecha de corte, se reflejan en el próximo estado de cuenta. Puedes consultar el valor de la próxima cuota a pagar, en nuestras oficinas o en la Línea BBVA.
- Si realizas tu pago con cheque, debes girarlo a nombre de BBVA Colombia, NIT 860.003.020-1, colocando al respaldo el número de tu obligación y tus datos personales.
- Puedes consultar los extractos generados, utilizando BBVA móvil, BBVA net, BBVA net cash; por tanto, si no los recibes en email o físico, no estás eximido de efectuar el pago en la fecha prevista.
- Para informarte sobre tus créditos, vencimientos, ofertas de nuevos productos y servicios, es importante que mantengas actualizada en BBVA tu dirección electrónica y física, los números telefónicos de contacto, así como la documentación que BBVA requiera.
- Tus pagos oportunos, se constituyen en excelentes referencias crediticias, financieras y/o comerciales, y te evitan costos adicionales por honorarios de cobranza e intereses de mora, que se descontarán de los pagos que efectúes, según el siguiente orden: gastos (incluye los ocasionados por la cobranza prejudicial, extrajudicial y/o judicial), intereses de mora, intereses corrientes y capitales. Los intereses de mora, serán liquidados a la tasa que se encuentre vigente en cada uno de los periodos en que se presente mora.
- Para mayor información sobre la política de cobranza de BBVA, puedes ingresar a [www.bbva.com.co](http://www.bbva.com.co), en la sección Información de Interés.
- Contamos con Defensoría del Consumidor Financiero, cuyo Defensor Principal es el Doctor Guillermo Enrique Dajud Fernández, ubicado en la Carrera 9 No. 72 – 21 piso 6 en Bogotá D.C., teléfono: 3438385 y email: [defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co](mailto:defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co). El horario de atención telefónica: lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:30 p.m., jornada continua.
- Para mayor información sobre el Servicio al Consumidor Financiero de BBVA, atención preferencial al cliente y otras instancias de atención, puedes ingresar a [www.bbva.com.co](http://www.bbva.com.co), en la sección Información Corporativa.
- No olvides tener en cuenta las recomendaciones de seguridad para los diferentes canales de atención de BBVA, puedes consultarlas en [www.bbva.com.co](http://www.bbva.com.co), en la sección Seguridad.
- Puedes resolver inquietudes adicionales en las Oficinas BBVA o ingresar a [www.bbva.com.co](http://www.bbva.com.co) o en la Línea BBVA: Bogotá: (1) 4010000, Barranquilla: (5) 3503500, Medellín: (4) 4938300, Cali: (2) 8892020, Bucaramanga: (7) 6304000 o desde el resto del país al 018000912227.
- Comunica cualquier inconformidad con la información incluida en este extracto, a nuestros Revisores Fiscales KPMG S.A.S, email: [colombia@kpmg.com.co](mailto:colombia@kpmg.com.co).

Recuerda que el estado de tus obligaciones es reportado a las centrales de Información de Riesgos. Ten en cuenta que, si el saldo de tu crédito es inferior a 880 SMMLV, puedes efectuar pagos anticipados y decidir si abonarlos a capital con disminución de plazo o a capital con disminución del valor de la cuota.

SR(A)  
EFRAIN ALEXANDER TARQUINO MURGUEITIO .  
TARQUI9@HOTMAIL.COM .  
CARTAGENA BOLIVAR



0 4725

# BBVA

Creando Oportunidades

## Extracto de Libranza

### Número crédito cliente

### Oficina

Entidad	Oficina	DC	No. Crédito
0013	0158	62	9609887894

BANCA PERSONAL BOGOTA

Apoyarte en los momentos más difíciles es nuestro propósito, contrata el Seguro APG SALUD llamando al 3078080 o a la línea nacional 01 8000 934020

Monto inicial	30,000,000.00
Cuota	048 DE 060
Fecha de desembolso	2017-03-30
Número de cuotas en mora	000
Saldo en mora	0.00
Tasa de interés corriente	10.29 %E.A.
Tasa de interés de mora	20.59 %E.A.
Abono por aplicar a cuotas no causadas	0.00

Fecha límite de pago	2021-04-04
Periodo liquidado	2021-03-04 A 2021-04-04
Fecha de corte	2021-03-14

### Valores asegurados

Vida	30,000,000.00
Incendio y terremoto	0.00
Vehículo	0.00

Concepto	Aplicación del pago anterior	Valor cuota
Saldo anterior	8,647,347.64	
Valor del pago	670,838.00	
• Capital	585,408.13	590,210.19
• Intereses corrientes	70,929.87	66,128.06
• Intereses mora	0.00	0.00
• Seguro de vida	14,500.00	14,500.00
• Seguro de incendio y terremoto	0.00	0.00
• Seguro vehículo	0.00	0.00
Saldo a la fecha de corte	8,061,939.51	
Valor a pagar		670,838.25
Saldo después de este pago		7,471,729.32

- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Habeas Data, 1266 de 2008, nos permitimos comunicarte que los datos contenidos en los extractos, que incluyen el monto de la obligación, sus cuotas y fecha de exigibilidad, podrán ser reportados a las Centrales de Información Financiera. Si aparecen cuotas vencidas, pasados veinte (20) días contados a partir del envío de estos datos en los extractos, se generará el reporte negativo sobre incumplimiento ante las Centrales de Información Financiera por el término Legal.
- Tenemos en cuenta tus pagos desde el momento en que los efectúas, pero si los realizas después de la fecha de corte, se reflejan en el próximo estado de cuenta. Puedes consultar el valor de la próxima cuota a pagar, en nuestras oficinas o en la Línea BBVA.
- Si realizas tu pago con cheque, debes girarlo a nombre de BBVA Colombia, NIT 860.003.020-1, colocando al respaldo el número de tu obligación y tus datos personales.
- Puedes consultar los extractos generados, utilizando BBVA móvil, BBVA net, BBVA net cash; por tanto, si no los recibes en email o físico, no estás eximido de efectuar el pago en la fecha prevista.
- Para informarte sobre tus créditos, vencimientos, ofertas de nuevos productos y servicios, es importante que mantengas actualizada en BBVA tu dirección electrónica y física, los números telefónicos de contacto, así como la documentación que BBVA requiera.
- Tus pagos oportunos, se constituyen en excelentes referencias crediticias, financieras y/o comerciales, y te evitan costos adicionales por honorarios de cobranza e intereses de mora, que se descontarán de los pagos que efectúes, según el siguiente orden: gastos (incluye los ocasionados por la cobranza prejudicial, extrajudicial y/o judicial), intereses de mora, intereses corrientes y capitales. Los intereses de mora, serán liquidados a la tasa que se encuentre vigente en cada uno de los periodos en que se presente mora.
- Para mayor información sobre la política de cobranza de BBVA, puedes ingresar a [www.bbva.com.co](http://www.bbva.com.co), en la sección Información de Interés.
- Contamos con Defensoría del Consumidor Financiero, cuyo Defensor Principal es el Doctor Guillermo Enrique Dajud Fernández, ubicado en la Carrera 9 No. 72 – 21 piso 6 en Bogotá D.C., teléfono: 3438385 y email: [defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co](mailto:defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co). El horario de atención telefónica: lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:30 p.m., jornada continua.
- Para mayor información sobre el Servicio al Consumidor Financiero de BBVA, atención preferencial al cliente y otras instancias de atención, puedes ingresar a [www.bbva.com.co](http://www.bbva.com.co), en la sección Información Corporativa.
- No olvides tener en cuenta las recomendaciones de seguridad para los diferentes canales de atención de BBVA, puedes consultarlas en [www.bbva.com.co](http://www.bbva.com.co), en la sección Seguridad.
- Puedes resolver inquietudes adicionales en las Oficinas BBVA o ingresar a [www.bbva.com.co](http://www.bbva.com.co) o en la Línea BBVA: Bogotá: (1) 4010000, Barranquilla: (5) 3503500, Medellín: (4) 4938300, Cali: (2) 8892020, Bucaramanga: (7) 6304000 o desde el resto del país al 018000912227.
- Comunica cualquier inconformidad con la información incluida en este extracto, a nuestros Revisores Fiscales KPMG S.A.S, email: [colombia@kpmg.com.co](mailto:colombia@kpmg.com.co).

Recuerda que el estado de tus obligaciones es reportado a las centrales de Información de Riesgos.

Ten en cuenta que, si el saldo de tu crédito es inferior a 880 SMMLV, puedes efectuar pagos anticipados y decidir si abonarlos a capital con disminución de plazo o a capital con disminución del valor de la cuota.

EFRAIN ALEXANDER TARQUINO MURGUEITIO .

TARQUI9@HOTMAIL.COM .  
CARTAGENA BOLIVAR



2489 2058

Oficina: 0834

# BBVA

Creando Oportunidades

## Extracto Tarjeta de Crédito MASTER PLATINUM

Apoyarte en los momentos más difíciles es nuestro propósito, contrata el SeguroAPG SALUD llamando al 3078080 o a la línea nacional 01 8000 934020

**Contrato No.:** 001300345000377101  
**Tarjeta No.:** 548115\*\*\*\*\*0692  
**Oficina gestora:** BANCA PERSONAL 0834  
**Cuenta domiciliación:** 001307900200046403  
**Estado:** NORMAL

Cupo total:	10,000,000.00
Cupo disponible:	3,717,810.00
Cupo disponible para avances:	3,717,810.00
Información de su pago	
Fecha de corte:	30-03-2021
Fecha límite de pago:	15-04-2021
Pago total:	6,282,190.00
Pago mínimo:	335,456.17

Resumen de su tarjeta	
Saldo mes anterior >	6,535,195.22
+ Facturación mes:	2,700.00
+ Intereses corrientes:	54,471.00
+ Intereses de mora:	00.00
- Pagos y abonos:	310,176.22
Saldo total >	6,282,190.00
Intereses no cobrados:	00.00
Interés mora % E.A.	26.12% E.A.
Tasa de liquidación del mes % E.A.	26.10% E.A.

Programa Experiencias BBVA	
Fecha corte de puntos:	30-03-2021
Saldo de puntos:	84
Puntos próximos a vencer* >	0

Fecha	No. comprobante	Descripción	Tasa en fecha de transacción % E.A.	No. cuota	Valor original	Saldo al corte	Cargos del mes	Saldo diferido
05122019	*****	TARJETA 548115*****0692	*****					
	000000	MOVIMIENTOS ANTERIORES						
21022020	000000	COMPRA DE CARTERA	10.00	16 DE 36	9,669,000.00	5,876,008.19	270,148.01	5,605,860.18
21022020	000000	GD GROUP	28.49	14 DE 36	39,889.00	29,126.93	1,062.31	28,064.62
30102020	000000	GD GROUP USD	*****	*****	11.72	*****	*****	*****
30102020	000000	GD GROUP	26.74	05 DE 36	39,920.00	36,783.84	879.20	35,904.64
30102020	000000	GD GROUP USD	*****	*****	10.37	*****	*****	*****
06112020	000000	GD GROUP	26.74	03 DE 36	39,445.00	37,970.75	837.17	37,133.58
06112020	000000	GD GROUP USD	*****	*****	10.48	*****	*****	*****
14112020	000000	GD GROUP	26.74	03 DE 36	39,890.00	38,399.12	846.61	37,552.51
14112020	000000	GD GROUP USD	*****	*****	10.94	*****	*****	*****
16112020	000000	AIRBNB * HME42R4TWY	26.74	03 DE 36	161,673.00	155,630.53	3,431.28	152,199.25
16112020	000000	AIRBNB * HME42R4TWY USD	*****	*****	44.34	*****	*****	*****
03022021	000000	GD GROUP	26.29	02 DE 36	51,894.00	51,099.64	1,080.59	50,019.05
03022021	000000	GD GROUP USD	*****	*****	14.68	*****	*****	*****
06032021	000000	MOVIMIENTOS DE ESTE MES						
15032021	000000	COBRO PRIMA SEGURO INDIVIDU	.00	01 DE 01	2,700.00	2,700.00	2,700.00	00.00
	000000	PAGO TARJ. CRED DOMICIL			- 310,176.22			

- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Habeas Data, 1266 de 2008, nos permitimos comunicarte que los datos contenidos en los extractos, que incluyen el monto de la obligación, sus cuotas y fecha de exigibilidad, podrán ser reportados a las Centrales de Información Financiera. Si aparecen cuotas vencidas, pasados veinte (20) días contados a partir del envío de estos datos en los extractos, se generará el reporte negativo sobre incumplimiento ante las Centrales de Información Financiera por el término Legal.
- Tenemos en cuenta tus pagos desde el momento en que los efectúas, pero si los realizas después de la fecha de corte, se reflejan en el próximo estado de cuenta. Puedes consultar el valor de la próxima cuota a pagar, en nuestras oficinas o en la Línea BBVA.
- Si realizas tu pago con cheque, debes girarlo a nombre de BBVA Colombia, NIT 860.003.020-1, colocando al respaldo el número de tu obligación y tus datos personales.
- Puedes consultar los extractos generados, utilizando BBVA móvil, BBVA net, BBVA net cash; por tanto, si no los recibes en email o físico, no estás eximido de efectuar el pago en la fecha prevista.
- Para informarte sobre tus créditos, vencimientos, ofertas de nuevos productos y servicios, es importante que mantengas actualizada en BBVA tu dirección electrónica y física, los números telefónicos de contacto, así como la documentación que BBVA requiera.
- Tus pagos oportunos, se constituyen en excelentes referencias crediticias, financieras y/o comerciales, y te evitan costos adicionales por honorarios de cobranza e intereses de mora, que se descontarán de los pagos que efectúes, según el siguiente orden: gastos (incluye los ocasionados por la cobranza prejudicial, extrajudicial y/o judicial), intereses de mora, intereses corrientes y capitales. Los intereses de mora, serán liquidados a la tasa que se encuentre vigente en cada uno de los periodos en que se presente mora.
- Para mayor información sobre la política de cobranza de BBVA, puedes ingresar a [www.bbva.com.co](http://www.bbva.com.co), en la sección Información de Interés.
- Contamos con Defensoría del Consumidor Financiero, cuyo Defensor Principal es el Doctor Guillermo Enrique Dajud Fernández, ubicado en la Carrera 9 No. 72 – 21 piso 6 en Bogotá D.C., teléfono: 3438385 y email: [defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co](mailto:defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co). El horario de atención telefónica: lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:30 p.m., jornada continua.
- Para mayor información sobre el Servicio al Consumidor Financiero de BBVA, atención preferencial al cliente y otras instancias de atención, puedes ingresar a [www.bbva.com.co](http://www.bbva.com.co), en la sección Información Corporativa.
- No olvides tener en cuenta las recomendaciones de seguridad para los diferentes canales de atención de BBVA, puedes consultarlas en [www.bbva.com.co](http://www.bbva.com.co), en la sección Seguridad.
- Puedes resolver inquietudes adicionales en las Oficinas BBVA o ingresar a [www.bbva.com.co](http://www.bbva.com.co) o en la Línea BBVA: Bogotá: (1) 4010000, Barranquilla: (5) 3503500, Medellín: (4) 4938300, Cali: (2) 8892020, Bucaramanga: (7) 6304000 o desde el resto del país al 018000912227.
- Comunica cualquier inconformidad con la información incluida en este extracto, a nuestros Revisores Fiscales KPMG S.A.S, email: [colombia@kpmg.com.co](mailto:colombia@kpmg.com.co).



El programa Beneficios BBVA no aplica para tarjetas de crédito (Lifemiles y Clubes); por este motivo aparecen valores en cero. Para consultar acumulación de millas de tu Tarjeta Avianca, dirígete a la página de Lifemiles oficial.

EFRAIN ALEXANDER TARQUINO MURGUEITIO .

TARQUI9@HOTMAIL.COM .  
CARTAGENA BOLIVAR



145086 121951

Oficina: 0834

# BBVA

Creando Oportunidades

## Extracto Tarjeta de Crédito

VPLA.ELIT.AVIA

**Contrato No.:** 001308345000139727  
**Tarjeta No.:** 459419\*\*\*\*\*9873  
**Oficina gestora:** BANCA PERSONAL 0834  
**Cuenta domiciliación:** 001307900200046403  
**Estado:** NORMAL

Apoyarte en los momentos más difíciles es nuestro propósito, contrata el SeguroAPG SALUD llamando al 3078080 o a la línea nacional 01 8000 934020

Cupo total:	20,000,000.00
Cupo disponible:	471,031.91
Cupo disponible para avances:	471,031.91
Información de su pago	
Fecha de corte:	30-03-2021
Fecha límite de pago:	15-04-2021
Pago total:	19,528,968.09
Pago mínimo:	840,617.37

Resumen de su tarjeta	
Saldo mes anterior >	19,917,326.93
+ Facturación mes:	00.00
+ Intereses corrientes:	175,351.00
+ Intereses de mora:	1,047.00
- Pagos y abonos:	564,756.84
Saldo total >	19,528,968.09
Intereses no cobrados:	00.00
Interés mora % E.A.	26.12% E.A.
Tasa de liquidación del mes % E.A.	26.10% E.A.

Programa Experiencias BBVA	
Fecha corte de puntos:	
Saldo de puntos:	0
Puntos próximos a vencer* >	0

Fecha	No. comprobante	Descripción	Tasa en fecha de transacción % E.A.	No. cuota	Valor original	Saldo al corte	Cargos del mes	Saldo diferido
09122020	*****	TARJETA 459419*****9873	*****					
09122020	000000	MOVIMIENTOS ANTERIORES						
09122020	000000	COMPRA DE CARTERA	9.60	04 DE 36	7,400,000.00	6,921,504.18	194,085.81	6,727,418.37
25022021	000669	COMPRA DE CARTERA	9.60	04 DE 36	10,700,000.00	10,008,120.91	280,637.58	9,727,483.33
15032021	000000	CIA SURAMERICANA DE SEGURO	26.29	01 DE 12	2,422,945.00	2,422,945.00	189,495.98	2,233,449.02
19032021	000000	MOVIMIENTOS DE ESTE MES						
19032021	000000	PAGO TARJ. CRED DOMICIL			- 9,625.56			
19032021	000000	PAGO TARJ. CRED DOMICILIACION			- 555,131.28			

- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Habeas Data, 1266 de 2008, nos permitimos comunicarte que los datos contenidos en los extractos, que incluyen el monto de la obligación, sus cuotas y fecha de exigibilidad, podrán ser reportados a las Centrales de Información Financiera. Si aparecen cuotas vencidas, pasados veinte (20) días contados a partir del envío de estos datos en los extractos, se generará el reporte negativo sobre incumplimiento ante las Centrales de Información Financiera por el término Legal.
- Tenemos en cuenta tus pagos desde el momento en que los efectúas, pero si los realizas después de la fecha de corte, se reflejan en el próximo estado de cuenta. Puedes consultar el valor de la próxima cuota a pagar en nuestras oficinas o en la Línea BBVA.
- Si realizas tu pago con cheque, debes girarlo a nombre de BBVA Colombia, NIT 860.003.020-1, colocando al respaldo el número de tu obligación y tus datos personales.
- Puedes consultar los extractos generados, utilizando BBVA móvil, BBVA net, BBVA net cash; por tanto, si no los recibes en email o físico, no estás eximido de efectuar el pago en la fecha prevista.
- Para informarte sobre tus créditos, vencimientos, ofertas de nuevos productos y servicios, es importante que mantengas actualizada en BBVA tu dirección electrónica y física, los números telefónicos de contacto, así como la documentación que BBVA requiera.
- Tus pagos oportunos, se constituyen en excelentes referencias crediticias, financieras y/o comerciales, y te evitan costos adicionales por honorarios de cobranza e intereses de mora, que se descontarán de los pagos que efectúes, según el siguiente orden: gastos (incluye los ocasionados por la cobranza prejudicial, extrajudicial y/o judicial), intereses de mora, intereses corrientes y capitales. Los intereses de mora, serán liquidados a la tasa que se encuentre vigente en cada uno de los periodos en que se presente mora.
- Para mayor información sobre la política de cobranza de BBVA, puedes ingresar a [www.bbva.com.co](http://www.bbva.com.co), en la sección Información de Interés.
- Contamos con Defensoría del Consumidor Financiero, cuyo Defensor Principal es el Doctor Guillermo Enrique Dajud Fernández, ubicado en la Carrera 9 No. 72 - 21 piso 6 en Bogotá D.C., teléfono: 3438385 y email: [defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co](mailto:defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co). El horario de atención telefónica: lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:30 p.m., jornada continua.
- Para mayor información sobre el Servicio al Consumidor Financiero de BBVA, atención preferencial al cliente y otras instancias de atención, puedes ingresar a [www.bbva.com.co](http://www.bbva.com.co), en la sección Información Corporativa.
- No olvides tener en cuenta las recomendaciones de seguridad para los diferentes canales de atención de BBVA, puedes consultarlas en [www.bbva.com.co](http://www.bbva.com.co), en la sección Seguridad.
- Puedes resolver inquietudes adicionales en las Oficinas BBVA o ingresar a [www.bbva.com.co](http://www.bbva.com.co) o en la Línea BBVA: Bogotá: (1) 4010000, Barranquilla: (5) 3503500, Medellín: (4) 4938300, Cali: (2) 8892020, Bucaramanga: (7) 6304000 o desde el resto del país al 018000912227.
- Comunica cualquier inconformidad con la información incluida en este extracto, a nuestros Revisores Fiscales KPMG S.A.S, email: [colombia@kpmg.com.co](mailto:colombia@kpmg.com.co).



El programa Beneficios BBVA no aplica para tarjetas de crédito (Lifemiles y Clubes); por este motivo aparecen valores en cero. Para consultar acumulación de millas de tu Tarjeta Avianca, dirígete a la página de Lifemiles oficial.



Su transacción fue **APROBADA** por la Entidad Financiera

Estamos enviando el comprobante de tu transacción realizada en **FORSALE INMOBILIARIA SAS NIT 9002244658** .

Resumen de la Transacción:

Usuario Pagador	73138350-TARQUINO MURGUEITIO EFRAIN ALEXANDER O
Descripción del Pago	FACTURAS
No. Transacción eCollect	42262803 <a href="#">Descargar aquí</a>
No. Autorización/CUS	941602013
Fecha y Hora	01/04/2021 09:36:27 a.m.
Entidad Financiera	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.

**Total Pagado** \$1,904,000.00

---

Detalle de la Transacción:

Descripción	Referencia	Valor Pagado
Canon CL 82 19A.29 AP 301	000836700339	\$1,904,000.00

Guarda el comprobante generado para futuras aclaraciones



**FORSALE INMOBILIARIA S A S**

CALLE 95 NO. 13-55 OFC. 210

**Teléfonos:** 6169855**NIT:** M.A.**E-mail:** info@forsaleinmobiliaria.com**Ciudad:** BOGOTA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. 42049

SEÑORES: TARQUINO MURGUEITIO EFRAIN ALEXANDER	CC/NIT: 73138350	Fecha Factura Abril 01,2021	Fecha Vencimiento Abril 05, 2021
-----------------------------------------------	------------------	--------------------------------	-------------------------------------

DIRECCION: CL 82 19A 29 AP 301 Inmueble339 Teléfono: 3153426627 Ciudad: Bogota D.C

Item	DESCRIPCION	MANDANTE	CC/NIT	Tipo Regimen	VALOR	IVA del 19%
1	Canon de Abril2021 CL 82 19A 29 AP 301	PERILLA ENCISO CARMENZA	65496208	S	\$ 1,688,000	\$ 0
2	Admon de Abril2021 CL 82 19A 29 AP 301	PERILLA ENCISO CARMENZA	65496208	S	\$ 212,000	\$ 0

Las retenciones practicadas se deberán realizar a nombre del MANDANTE quien es el propietario del inmueble y beneficiario de los arrendamientos. LA INMOBILIARIA únicamente cumple la función de intermediación.Lo anterior para dar cumplimiento con lo establecido en el art. 394 del E.T.

SON: UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE...		SUBTOTAL:	\$ 1,900,000
Retencion:	\$ 0	Retelva:	\$ 0
Retelca:	\$ 0	TOTAL:	\$ 1,900,000
IMPORTANTE: LA PRESENTE FACTURA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO (ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO)	IMPORTANTE: En consecuencia la falta de factura no exime al arrendatario del pago oportuno del canon de arrendamiento.	FIRMA Y SELLO (RECIBIDO):	

Número de Autorización: 18763002258061 Vigencia: 2019-12-02 - 2021-12-02 Rango Autorizado: Desde 40001 Rango Autorizado: Hasta 60000

Hora de expedición : 08:49:17-05:00

Forma de pago : Contado - Tipo de pago: No especificado

Generado por software SIMI® Tecnología de Administración Empresarial Limitada Tae Ltda Nit - 900019997

Proveedor tecnológico Cadena SA Nit - 890930534



CUFE: 93d1d5b2faec7ab3bc96f0e88a3c50cd2513adb2053c26677faea4f159f750e81be590f56effd1d05c302bade5a995f1

**BBVA**

**TRANSFERENCIA EN PROCESO**

**\$ 500.000**

*30 Dic, 2020 -- 17:05*

**Producto  
destino**

CONDOMINIO  
CAMPESTRE RINCON  
\*\*\*\*<sup>NO</sup>1649

BANCO SCOTIABANK  
COL

**Producto origen**

Cuenta de Ahorro  
\*\*\*\*6403

PAGO CANON DE ADMINISTRACIÓN CASA CHIA

BBVA

**¡PAGO EXITOSO!**

**\$ 79.989**

30 Dic, 2020 -- 16:59

<b>Factura</b>	264556 Movistar Movil - Pospago
<b>Comprobante</b>	000003599
<b>Pagaste con</b>	Ahorros ****6403

PAGO FACTURA CELULAR

**BBVA**

**¡PAGO EXITOSO!**

**\$ 95.900**

30 Dic, 2020 -- 17:01

<b>Factura</b>	86628492 CLARO-Soluciones fijas WS
<b>Comprobante</b>	000003600
<b>Pagaste con</b>	Ahorros **** <b>6403</b>

PAGO FACTURA CLARO HOGAR (SERVICIO BASICO TV – INTERNET – TELEFONO)

**BBVA**

**¡PAGO EXITOSO!**

**\$ 123.460**

30 Dic, 2020 -- 17:03

<b>Factura</b>	09245223 Enel-Codensa - Energía de Bogotá
<b>Comprobante</b>	000003601
<b>Pagaste con</b>	Ahorros ****6403

PAGO FACTURA DE ENERGIA APARTAMENTO

**BBVA**

**¡PAGO EXITOSO!**

**\$ 159.990**

20 Ene, 2021 -- 10:23

<b>Factura</b>	33094781417 EAAB - Acueducto y Alcantarillado de Bogota
<b>Comprobante</b>	000003634
<b>Pagaste con</b>	Ahorros ****6403

PAGO FACTURA ACUEDUCTO APARTAMENTO